



Federación de Enseñanza
CEUTA

la pizarra enero
2012

www.feccoo-ceuta.org



Edificio Sindical · C/ Fructuoso Miaja 1, 2ª planta · 51001 CEUTA

Teléfono 956 516 243 - ext. 18 · Fax 956 512 542

Email: seceuta@fe.ccoo.es

PLATAFORMA REIVINDICATIVA DE CCOO

ANTE EL NUEVO EQUIPO MINISTERIAL



El relevo en el equipo ministerial, como consecuencia del cambio de Gobierno, supone reiniciar el proceso de diálogo y negociación. En consecuencia, es preciso sintetizar en un documento el conjunto de medidas que CCOO considera necesarias para abordar los graves problemas del sistema educativo local, para su inmediato traslado a los nuevos responsables ministeriales. Son reivindicaciones muy sentidas por el colectivo y sobre las que llevamos mucho tiempo insistiendo. Aún siendo conscientes de las dificultades del momento, y desde el sentido de la responsabilidad que nos ha caracterizado siempre, vamos a seguir luchando para que Ceuta tenga los mismos derechos que el resto de comunidades en materia educativa.

01º.- ORGANISMO DE GESTIÓN ESPECÍFICO PARA CEUTA/MELILLA

La experiencia de una década aconseja que exista un único interlocutor administrativo que canalice la política educativa de Ceuta y Melilla. El sistema actual es muy ineficaz, y provoca continuos desajustes y demoras que repercuten muy negativamente en el funcionamiento del sistema.

02º.- MESA DE NEGOCIACIÓN ÁMBITO CEUTA/MELILLA

Es imprescindible la constitución de un órgano de negociación propio, en el que podamos plantear nuestras reivindicaciones y alcanzar acuerdos vinculantes, tal y como hacen el resto de comunidades. La situación de injusta inferioridad que padecemos actualmente es inaceptable.

En la Mesa de Negociación, y como primer objetivo, debemos refrendar los acuerdos pendientes de cumplimiento (en especial la equiparación del complemento específico a la media de las comunidades autónomas), independientemente de que se pacte un nuevo calendario de materialización en función de la evolución de la situación económica.

03º.- CONSTRUCCIONES ESCOLARES

La crisis no puede ser excusa para retrasar más la puesta en marcha de un Plan Urgente de Construcciones Escolares que dote a la Ciudad de una red de centros adecuada a las demandas de la población escolar. En esta materia Ceuta vive una situación de emergencia, y como tal es preciso actuar.

04º.- MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE INTERINOS

La modificación de la orden de interinos, en el sentido consensado por todos los sindicatos y las dos Ciudades, debe concretarse a la mayor brevedad posible. Además de algunas modificaciones de orden menor, y correcciones de errores palmarios, es preciso resolver definitivamente el tratamiento de las listas uniprovinciales, el derecho de las aspirantes en baja por maternidad, y el cobro del verano.

05º.- RATIO DE ALUMNOS POR GRUPO

El establecimiento de una ratio de alumnos por grupo óptima en primaria y secundaria, que permita impartir docencia en condiciones aceptables, es una de las reivindicaciones más demandadas por el conjunto del profesorado y que más relación tiene con el intento de combatir el fracaso escolar. La administración tiene la obligación de implementar las medidas pertinentes para evitar la escandalosa masificación de la aulas que agobia al profesorado y preocupa al conjunto de la comunidad educativa.

06º.- APOYOS EN EDUCACIÓN INFANTIL

En el contexto de masificación denunciado, la situación de la educación infantil es insostenible. Exigiremos medidas inmediatas y urgentes que permitan recuperar la normalidad en este nivel educativo.

07º.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La administración educativa de entender, y asumir, que una parte muy importante de la población escolar de nuestra Ciudad presenta una serie de características muy complejas que dificultan enormemente la labor docente. Este reconocimiento conlleva la obligación de dotar a los centros de los recursos suficientes para gestionar con eficacia la atención a la diversidad que, en nuestro caso, lejos de ser una declaración retórica o superflua, es una necesidad insoslayable. Exigiremos medios adecuados y recursos suficientes.

08º.- ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA

La atípica situación administrativa de Ceuta ha impedido que se haya desarrollado el proceso de modernización de la normativa vigente, tal y como ha sucedido en el resto de comunidades. Documentos esenciales para el funcionamiento del sistema, tales como los reglamentos del funcionamiento de los centros de primaria y secundaria o el equipo de orientación, están notoriamente desfasados. Es urgente poner en marcha un proceso negociado de revisión y actualización de la normativa vigente.

09º.- POLÍTICA DE ESCOLARIZACIÓN

Un objetivo estratégico, en orden a superar las cifras de fracaso escolar, es lograr un grado racional de uniformidad del alumnado entre todos los centros sostenidos con fondos públicos. En la actualidad existe un evidente desequilibrio que termina por establecer una doble red: centros privados concertados para los buenos alumnos, y centros públicos para alumnos con mayores problemas o dificultades. Desde CCOO vamos a exigir a la administración una nueva política de escolarización que termine con esta intolerable situación.

10º.- PLANTILLA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Las plantillas de los centros están bajo mínimos. A pesar de las constantes reivindicaciones, la administración no se ha tomado en serio esta cuestión. Entre planes de empleo, y programas similares, de dudosa legalidad, han improvisado soluciones; pero no ha resuelto el problema. Es necesario dotar a los centros de plantillas suficientes y estables, cubiertas por los procedimientos legalmente establecidos.